

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

por el S.<sup>or</sup> Intendente de esta Provincia a la sollicitud de D. Vicente y D. Juan Ignacio Menduina solicitando se les satisfaga el trabajo que han hecho formando los padrones del vecindario de esta Ciudad y su campo y huerta por las razones que expresan: y mediante a que solo se han ocupado en ayudar a los oficiales de este Ayuntamiento a los que no les ha sido posible evacuarlos por si solos por lo varto de este vecindario y por las muchas ocupaciones urgentes que penden en la referida oficina: Acordó se informe al S.<sup>or</sup> Intend.<sup>te</sup> que teniendo S. S.<sup>nia</sup> a bien podran darseles seiscientos r. de r. o lo q. fuere de su agrado en remuneracion de este trabajo — Con lo que se concluyó este Cabildo q. firma el S.<sup>or</sup> Conregidor y vos a los S.<sup>res</sup> Regidores conuacientes de que nos los Ess.<sup>nos</sup> damos fe =

Casto Leon  
esabred

Valentin Ben  
Liquera

Ante nos

D. Valerio Paz  
Menduina

Miguel Perez  
Diaz

